

**HECHOS RELEVANTES**  
**SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.**

A continuación, se presenta una síntesis de los hechos relevantes de Sociedad Matriz SAAM S.A. ("SM SAAM") correspondientes al periodo terminado el 30 de septiembre de 2024, y que, a juicio de la administración deben estar en conocimiento de los Accionistas.

08 de marzo de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado al efecto, informo en carácter de Hecho Esencial respecto de Sociedad Matriz SAAM S.A., que en Sesión Ordinaria de Directorio de esta misma fecha, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 2024, a partir de las 9:00 horas, en el Club El Golf 50, ubicado en la calle El Golf N° 50, Las Condes, Santiago. Los Directores acordaron que el objeto de la Junta Ordinaria de Accionistas citada, es que los señores accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias: 1. Examen de la situación de la Sociedad. 2. Aprobación de la Memoria y de los Estados Financieros Consolidados de Sociedad Matriz SAAM S.A., y el examen del Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. 3. Distribución de la utilidad del ejercicio 2023 y aprobación del reparto de un dividendo definitivo N° 13 por un monto total de USD 125.459.907,5. Este dividendo N° 13, sumado a los USD 125.000.000 que se pagaron como dividendo provisorio N° 12 el día 4 de enero de 2024, totalizaría un dividendo con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2023 de USD 250.459.907,5. 4. Exposición de la política de dividendos para el ejercicio 2024. 5. Determinación de remuneración de los Directores para el ejercicio 2024, e informe de los gastos del Directorio. 6. Fijación de remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto de gastos para el ejercicio 2024. 7. Información de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores en el ejercicio 2023. 8. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2024. 9. Nombramiento de Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2024. 10. Determinación de periódico para publicaciones que deba hacer la Sociedad. 11. Informar de los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas previstas en el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas. 12. Tratar las demás materias que competen a las Juntas Ordinarias de Accionistas

05 de abril de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado al efecto, informo en carácter de Hecho Esencial respecto de Sociedad Matriz SAAM S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente: 1. Acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas. Con esta misma fecha, se celebró la Décimo Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, siendo los principales acuerdos adoptados, los siguientes: (i) Se aprobó la Memoria, los Estados Financieros Consolidados de Sociedad, y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. (ii) Se aprobó la distribución de un dividendo definitivo, según se detalla en el numeral 2. siguiente. (iii) Se procedió con la elección de un nuevo Directorio por un nuevo periodo estatutario de 3 años, el que quedó compuesto por los señores Óscar Hasbún Martínez, Jean Paul Luksic Fontbona, Pablo Granifo Lavín, Francisco Pérez Mackenna, Francisco Gutiérrez Philippi, Jorge Gutiérrez Pubill, y Rafael Fernández Morandé, teniendo los últimos dos la calidad de Directores Independientes. (iv) Se acordó un sistema que considera una renta fija consistente en una dieta por asistencia a sesiones equivalente a 150 Unidades de Fomento por sesión, con un tope mensual de una sesión, salvo la que perciba el Presidente del Directorio, que corresponderá al doble de la que perciba por tal concepto un Director; y una renta variable consistente en una participación de un 1,5% sobre el monto de los dividendos que se repartan con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, a ser distribuida en partes iguales entre los Directores considerando el tiempo que cada uno hubiere servido al cargo durante dicho ejercicio, correspondiéndole al Presidente el doble que a cada uno de los demás Directores le correspondiere (v) Se acordó un sistema de remuneración para cada Director integrante del Comité de Directores, de un tercio adicional calculado sobre el total de la remuneración que cada director, individualmente, recibe en su calidad de tal. Esta consistiría en una dieta por asistencia de 50 unidades de fomento por sesión, con un tope mensual de una sesión, más un monto adicional que corresponda a un tercio de la renta variable que le corresponda a cada uno recibir como director. (iv) Se acordó designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024, a la firma PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA. Asimismo, se acordó designar a las empresas Feller-Rate Clasificadora de Riesgos Limitada, y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada, como clasificadoras de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2024. (v) Se aprobó seguir realizando las citaciones a Juntas de Accionistas y otras publicaciones que requiera la Ley o la Comisión para el Mercado Financiero, en el Diario Financiero de Santiago. 2. Dividendo N° 13. La Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Matriz SAAM S.A. acordó distribuir un dividendo definitivo a los accionistas por un monto total de US\$ 125.459.907,5, que en conjunto con el dividendo provisorio distribuido el día 4 de enero de 2024, totaliza un dividendo de US\$250.459.907,5, lo que equivale al 50% de las utilidades líquidas del ejercicio 2023. El dividendo se pagará a partir del día 3 de mayo de 2024, según su equivalente pesos al quinto día hábil que anteceda a dicha fecha. Tendrán derecho al referido dividendo los accionistas

que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para el pago.

05 de agosto de 2024

De acuerdo a lo establecido en el artículo 147, letra b), de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas; en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores; y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión, debidamente facultado para ello, informo a la Comisión, en carácter de hecho esencial de Sociedad Matriz SAAM S.A. (“SM SAAM” o la “Compañía”) lo siguiente: El Directorio de SM SAAM, en sesión ordinaria celebrada el viernes 2 de agosto de 2024, aprobó una nueva Política de Operaciones Habituales conforme al Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°501 de la Comisión, previo pronunciamiento favorable dado a la misma por el Comité de Directores de SM SAAM, en sesión de fecha 1 de agosto de 2024. La nueva Política de Operaciones Habituales se adjunta a la presente comunicación y se encontrará a disposición de los accionistas de SM SAAM en las oficinas sociales y en el sitio web de la Compañía, [www.saam.com](http://www.saam.com).